



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 115-2022-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 26 de mayo de 2022

Identificador digital



115-2022-UNAMAD-VRI

VISTO:

El Memorando 0489-2022-UNAMAD-R-VRI de fecha 26 de mayo de 2012, el Oficio 009-2022-UNAMAD-VRI/DIE de fecha 25 de mayo de 2022, el Memorando 0457-2022-UNAMAD-R-VRI de fecha 23 de mayo de 2022, la Carta 221-2022-EC de fecha 26 de mayo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 27297 de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009;

Que, mediante Resolución 132-2019-SUNEDU/CD de fecha 10 de octubre de 2019, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorga Licencia Institucional a la UNAMAD con una vigencia de seis (6) años;

Que, mediante Resolución N° 012-2021-UNAMAD-CEU de fecha 15 de noviembre de 2021, se resuelve acreditar a la Dra. Luz Marina Almanza Huamán como Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre del año 2021 hasta el 30 de noviembre de 2026;

Que, mediante Resolución 002-2020-UNAMAD-AU de fecha 30 de enero de 2020, se aprueba el Estatuto 2019 Reformulado de la UNAMAD y entra en vigencia a partir del 03 de marzo de 2020;

Que, el artículo 6° de la Ley 30220, establece que: *"son fines de la universidad peruana, entre otros, formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística; así como proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo"*;

Que, el artículo 48° de la Ley 30220, establece que: *"La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas"*;

Que, el artículo 50° de la Ley 30220, Órgano universitario de investigación, establece que: *"El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas. Organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la universidad, la empresa y las entidades del Estado"*;

Que, de conformidad al literal "c" del artículo 210° del Estatuto de la UNAMAD, son deberes de los docentes entre otros, generar conocimiento e innovación a través de la investigación rigurosa en el ámbito que le corresponde, en el caso de los docentes orientados a la investigación; así como perfeccionar permanentemente su conocimiento y su capacidad docente y realizar labor intelectual creativa;

Que, con Carta 221-2022-EC de fecha 16 de mayo de 2022 la ONG Tejiendo Sonrisas remite el programa del evento HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE AGENDA AMBIENTAL COLECTIVA", como parte del proyecto **"Educomunicación sobre cambio climático y degradación ambiental en Lima, Cusco y Madre de Dios, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía ambiental"** y solicitan apoyo con anfiteatro de la UNAMAD para el cumplimiento de sus objetivos;

Que, con Memorando 0457-2022-UNAMAD-R-VRI de fecha 23 de mayo de 2022, la Vicerrectora de Investigación de la UNAMAD solicita a la Dirección de Incubadora de Empresas La revisión de lo solicitado por la ONG Tejiendo Sonrisas; asimismo, solicita la elaboración de Plan de Trabajo del Proyecto **Educomunicación sobre cambio climático y degradación ambiental en Lima, Cusco y Madre de Dios, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía ambiental"**;

Que, con Oficio 009-2022-UNAMAD-VRI/DIE de fecha 25 de mayo de 2022, el Director(e) de la Dirección de Incubadora de Empresas (DIE) remite el Plan de Trabajo "I SEMINARIO Y PREENCUENTRO REGIONAL: "HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE AGENDA AMBIENTAL COLECTIVA" , evento organizado en el marco de ejecución del proyecto **"Educomunicación sobre cambio climático y degradación ambiental en Lima, Cusco y Madre de Dios, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía ambiental"**, coorganizado con la ONG Tejiendo Sonrisas;





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

“MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 115-2022-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 26 de mayo de 2022

Identificador digital



115-2022-UNAMAD-VRI

Que, conmemorando 0489-2022-UNAMAD-R-VRI de fecha 26 de mayo de 2022, la Vicerrectora de Investigación de la UNAMAD dispone que se proyecte la resolución aprobando el Plan de Trabajo “I SEMINARIO Y PREENCUENTRO REGIONAL: “HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE AGENDA AMBIENTAL COLECTIVA” evento organizado en el marco de ejecución del proyecto “Educomunicación sobre cambio climático y degradación ambiental en Lima, Cusco y Madre de Dios, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía ambiental”, coorganizado con la ONG Tejiendo Sonrisas;



Que, en uso de las atribuciones otorgadas como Vicerrector(a) de Investigación, de conformidad con la Ley 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

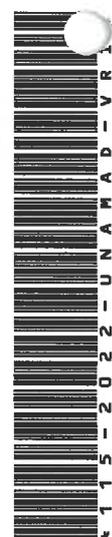
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Plan de Trabajo “I SEMINARIO Y PREENCUENTRO REGIONAL: “HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE AGENDA AMBIENTAL COLECTIVA” evento organizado en el marco de ejecución del proyecto “Educomunicación sobre cambio climático y degradación ambiental en Lima, Cusco y Madre de Dios, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía ambiental”, coorganizado con la ONG Tejiendo Sonrisas.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Plan de Trabajo “I SEMINARIO Y PREENCUENTRO REGIONAL: “HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE AGENDA AMBIENTAL COLECTIVA” evento organizado en el marco de ejecución del proyecto “Educomunicación sobre cambio climático y degradación ambiental en Lima, Cusco y Madre de Dios, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía ambiental”, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro 01: Cronograma de ejecución del evento

ETAPA DE POSTULACIÓN: VÍA PLATAFORMA VIRTUAL			
N°	Actividad	Fecha / hora	Lugar / Responsable
01	Difusión del evento	25 de mayo de 2022	Plataforma Virtual / Comisión organizadora
CAPACITACIÓN			
DÍA 01: JUEVES 02 DE JUNIO DE 2022			
LUGAR: Anfiteatro N° 1			
N°	Actividad	Hora	Responsable
02	Registro de los participantes	14:30-15:00	Organizadores
03	Presentación del seminario y objetivos Presentación de los participantes	15:00-15:30	Moderador
	La Política Nacional Ambiental al 2030 y los Instrumentos de Política y Gestión en el contexto del Sistema Nacional de Planificación Estratégica y Sistema Nacional de Gestión Ambiental.	15:30-16:30	Expositor
DESCANSO			
		16:30-16:40	
11	La Comisión Ambiental Regional y la Agenda Ambiental Regional – Flujograma de procesos para su diseño participativo e implementación en el marco del Sistema Regional de Gestión Ambiental.	16:40-17:40	Expositor
	Preguntas y debate	17:40-17:50	
	Pautas para el trabajo del siguiente día	17:50-18:00	
	Fin de la sesión del primer día	18:00	
PREENCUENTRO			
DÍA 02: VIERNES 03 DE JUNIO DE 2022			
LUGAR: Sala de lectura de la Biblioteca Central			
N°	Actividad	Hora	Responsable
12	Registro de los participantes	08:30-09:00	Organizadores
13	Presentación de la Metodología del Taller Conformación de Grupos Temáticos: - Institucionalidad y Gobernanza Ambiental - Gestión Territorial y ANP - Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático - Gestión de Residuos Sólidos y Aguas	09:00-09:15	Moderador
	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de la Agenda Ambiental Regional (vigente o desactualizada)?	09:15-10:00	Moderador y facilitadores





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

“MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 115-2022-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 26 de mayo de 2022

Identificador digital



115-2022-UNAMAD-VRI



	- Matriz Comparativa de Análisis del Cumplimiento al 2022: Avances y Retos		
	Diagnóstico Ambiental Regional: - Mapeo Participativo de las Principales Amenazas y Oportunidades para la Gestión Ambiental Regional de acuerdo con las Áreas Temáticas / Grupo - Matriz de Priorización de los Principales Temas Ambientales	10:00-11:00	Moderador y facilitadores
	REFRIGERIO	11:00-11:20	
14	Socialización de Resultados de los Grupos en Plenaria – Aportes y Validación del auditorio	11:20-13:00	Moderador y facilitadores
	ALMUERZO	13:00-14:30	
	Matriz de Alineamiento de Objetivos Estratégicos entre la Política Regional Ambiental, las Amenazas Ambientales Priorizadas y las Propuestas de Acciones para la Agenda Ambiental Regional por Área Temática de cada Grupo.	14:30-16:00	Moderador y facilitadores
	REFRIGERIO	16:00-16:30	
	Socialización de Resultados por Grupos y Validación preliminar para Consolidación de la propuesta de Agenda Ambiental Regional	16:30-17:30	Moderador y facilitadores
	Actividades para continuar elaborando la Agenda Ambiental Regional para la siguiente sesión.	17:30-18:00	
	Fin de la sesión del segundo día	18:00	



ARTÍCULO 3°: CONFORMAR la COMISIÓN ORGANIZADORA responsable de la organización, convocatorio y ejecución del Plan de Trabajo “I SEMINARIO Y PREENCUENTRO REGIONAL: “HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA DE AGENDA AMBIENTAL COLECTIVA” evento organizado en el marco de ejecución del proyecto “Educomunicación sobre cambio climático y degradación ambiental en Lima, Cusco y Madre de Dios, contribuyendo a la construcción de una ciudadanía ambiental”, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

Cuadro 04: Comisión Organizadora del evento

N°	Nombres y apellidos	Participación	Cargo / función	Institución
01	Hernando Hugo, Dueñas Linares	PRESIDENTE	Rector	UNAMAD
02	Luz Marina, Almanza Huamán	ORGANIZADOR	Vicerrectora de Investigación	UNAMAD
03	Virne, Mego Mego	ORGANIZADOR	Director de Producción de Bienes y Servicios (DIPROBIS)	UNAMAD
04	Néstor Antonio, Gallegos Ramos	ORGANIZADOR	Director General de Investigación (DIGI)	UNAMAD
05	Liset, Rodríguez Achata	ORGANIZADOR	Directora Instituto de Recursos Naturales u medio Ambiente (INRENMA)	UNAMAD
06	Edgar Rafael, Julian Laime	ORGANIZADOR	Director de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITRAT)	UNAMAD
07	Jorge Santiago, Gárate Quispe	ORGANIZADOR	Director de institutos de investigación (DII)	UNAMAD
08	Faraón Caín, Quispe Huallpa	ORGANIZADOR	Coordinador técnico Repositorio Institucional	UNAMAD
09	David Roberth, Falcon Aguilar	ORGANIZADOR	Especialista informático Repositorio Institucional	UNAMAD
10	Lesly Katherine, Aragón Navarrete	ORGANIZADOR	Secretaria VRI	UNAMAD



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
 "MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
N° 115-2022-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 26 de mayo de 2022



11	Nancy Soffa, Velásquez Pérez	ORGANIZADOR	Secretaría DIGI	UNAMAD
12	Ivonne Elizabeth, Cairo Rubiños	ORGANIZADOR	Secretaría INRENMA	UNAMAD
13	Gorky, Florez-Castillo	ORGANIZADOR	Asistente Técnico en ejecución de convocatorias de investigación	UNAMAD
14	Marx Antony, Herrera Machaca	ORGANIZADOR	Asistente administrativo DITRAT	UNAMAD
15	Gueibi Pamela, Llanco Huallpa	ORGANIZADOR	Asistente administrativo DITRAT	UNAMAD
16	Nora Friné, Huamani Machaca	ORGANIZADOR	Asistente administrativo DIGI	UNAMAD
17	Adriana, Montalvan Bonett	ORGANIZADOR	Asistente administrativo DIEE	UNAMAD
18	Sandra Mara, Gonzales Gutierrez	ORGANIZADOR	Asistente administrativo VRI	UNAMAD
19	Hanz Heinz, Guzmán Mancilla	ORGANIZADOR	Presidente	Tejiendo sonrisas
20	Rut, Mottoccanchi	ORGANIZADOR	Coordinadora	Tejiendo sonrisas
21	Stephani, Carrera	ORGANIZADOR	Coordinadora del proyecto educomunicación	Tejiendo sonrisas
22	Lourdes, Sandoval	ORGANIZADOR	Coordinadora de Proyectos	Calandria



ARTÍCULO 4°: REMITIR la presente a la Dirección de Incubadora de Empresas (DIE) y a la ONG Tejiendo Sonrisas para conocimiento y demás fines;

ARTÍCULO 5°: DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) de la UNAMAD publique lo resuelto en la presente resolución en la página web de la UNAMAD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dra. Luz Marma Almanza Huaman
 VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN
 UNAMAD

C.c.:
 R
 VRA
 DIGI
 OTI
 Interesados
 VRI/Secre
 Archivo